

«Niugom, Sociedad Limitada» y don Saturnino Aguilera Granados, y que mediante este edicto, en virtud de resolución de esta fecha, se ponen a la venta en primera, segunda y tercera subasta pública, por un periodo de días y en lotes separados, el bien que se describe más adelante y que se embargaron a la parte demandada en el procedimiento anteriormente referido.

Para la primera subasta servirá de tipo la cantidad en que se ha tasado pericialmente el bien y que sube a 16.388.000 pesetas.

Para la segunda subasta, si es necesaria, el tipo fijado para la primera subasta, con la rebaja del 25 por 100, es decir, 12.291.000 pesetas.

Para la tercera, también si es necesaria, se celebrará sin sujeción a tipo.

Se advierte a los posibles licitadores.

Primero.—Para concurrir a la subasta, los licitadores habrán de consignar, previamente, en la cuenta corriente número 0860-0000-17-0029/95 del Banco Bilbao Vizcaya, el 20 por 100 en efectivo del tipo indicado, requisito sin el cual no serán admitidos.

Segundo.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de los tipos fijados y solamente la parte ejecutante podrá ceder el remate a un tercero.

Tercero.—En el caso de que se celebre una tercera subasta, si hubiera un postor que ofrezca las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta y que aceptase sus condiciones, se aprobaría el remate.

Cuarto.—Las subastas se celebrarán en la Sala de Audiencias de este Juzgado situada en calle Anselmo Clavé, número 2, tercera planta de esta ciudad, los días siguientes:

La primera, el día 18 de junio de 1998, a las doce horas.

La segunda, el día 17 de julio de 1998, a las doce horas.

La tercera, el día 21 de septiembre de 1998, a las doce horas.

Quinto.—El bien objeto de subasta que se describen seguidamente podrán ser examinados por los posibles postores en. Los títulos de propiedad del bien están en la Secretaría para que puedan ser examinados por los postores, con los cuales habrán de conformarse y no tendrán derecho a exigir ninguno más.

Sexto.—Las cargas y los gravámenes anteriores y los preferentes al crédito de la parte actora, se mantendrán y se entenderá que el mejor postor los acepta y se subroga y que el remate no los incluye.

El bien es el siguiente:

Finca número 2.358 de Martorelles viene descrita en su inscripción sexta, obrante al folio 171 del tomo 1.890 del archivo libro 30 de dicho Ayuntamiento en los términos siguientes:

Urbana. Local comercial situado en el término municipal de Martorelles, con frente a la carretera de Mollet a Badalona, hoy calle Barcelona, señalado con el número 77, se compone de planta baja y una planta alta de superficie de 69 metros cuadrados, cada una de ellas, y está edificada sobre un solar de 192 metros cuadrados. Linda: Por su frente, oeste, carretera de Mollet a Badalona; por la derecha, entrando; al sur, don Juan Matons Baqué; por la izquierda, entrando, norte, y por el fondo, este, con finca de doña Ángela Muns Llonch.

La finca consta inscrita a favor de «Niugom, Sociedad Limitada».

Este edicto servirá de notificación en forma para las personas interesadas sirviendo expresamente de notificación a los deudores del señalamiento de las subastas, las condiciones, el tipo y lugar.

Dado en Mollet del Vallés 30 de abril de 1998.—El Juez, Francisco Javier Pueyo Calleja.—Ante mí, el Secretario.—21.529.

## MONCADA

### Edicto

El Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Moncada (Valencia),

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 38/1997, promovido por Bancaja, representada por la Procuradora señora De Elena Silla, contra doña Francisca Poza Gómez, don José Camps Martínez y doña María Luisa Arolas Carachana, en los que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta, en pública subasta, el inmueble que al final se describe, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en forma siguiente:

En primera subasta, el día 25 de junio de 1998, a las doce horas, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, ascendente a la suma de 5.130.000 pesetas.

En segunda subasta, caso de no quedar rematado el bien en la primera, el día 23 de julio de 1998, a las doce horas, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 22 de septiembre de 1998, a las doce horas, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

### Condiciones de la subasta

Las que determinan las reglas 7.<sup>a</sup> y siguientes concordantes del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán acreditar haber consignado, previamente, en la cuenta corriente número 4403, que este Juzgado tiene abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, agencia de Moncada (Valencia), el 20 por 100 del tipo de remate. Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.<sup>a</sup> del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sirva la publicación del presente de notificación en forma a los deudores a los efectos procedentes.

Caso de tener que suspenderse alguna de las subastas por causas de fuerza mayor, la misma se celebrará el día siguiente hábil o sucesivos a la misma hora.

### Bien objeto de subasta

Urbana. Vivienda situada en quinta planta alta, puerta 33, tipo A, a la que se da acceso por escalera y ascensor del edificio sito en Vinalesa, avenida Constitución, 13. Mide una superficie de 829 metros 25 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Moncada, al tomo 1.605, libro 21 de Vinalesa, folio 185, finca 1.781, inscripción sexta. Valorada en 5.130.000 pesetas.

Dado en Moncada a 23 de abril de 1998.—El Juez.—La Secretaria.—25.036.

## MURCIA

### Edicto

Don José Moreno Hellín, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Murcia,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 12/1998, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Caja de Ahorros del Mediterráneo, contra doña María Dolores Méndez Franco, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte

días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 24 de junio de 1998, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 30970000180012/98, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.<sup>a</sup> del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 23 de septiembre de 1998, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 21 de octubre de 1998, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

### Bien que se saca a subasta

Número 5. Vivienda en planta segunda, de tipo B, que tiene su acceso a través del zaguán, caja de escalera y ascensor del edificio. Tiene una superficie construida de 79 metros 28 decímetros cuadrados, siendo su superficie útil de 52 metros 80 decímetros cuadrados, distribuida en diferentes habitaciones y dependencias. Linda, según se entra: Derecha, entrando; sur, vuelos patio trasero del edificio; izquierda, norte, vivienda tipo A de esta misma planta y, en parte, vuelos del patio delantero del edificio, calle Malecón y vuelos de la rampa de acceso al semisótano; fondo, este, doña Paulina Banedicto, y espalda o frente, oeste, vivienda de tipo A de esta planta y pasillo de distribución de la misma. Anejos: Esta vivienda tiene como anejos inseparables en la planta de sótano y cubierta del edificio una plaza de garaje y un cuarto trastero, de 9 metros 90 decímetros cuadrados y de 3 metros cuadrados, respectivamente, de superficie útil, ambos señalados con el número 5. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 6 de Murcia, libro 154 de la sección novena, folio 31, finca número 12.432, inscripción primera.

Tipo de subasta: La finca está tasada, a efectos de primera subasta, en 8.888.000 pesetas.

Dado en Murcia a 12 de marzo de 1998.—El Magistrado-Juez, José Moreno Hellín.—El Secretario.—24.854.